Correo para SER sobre información para la Personería

CAROLINA TORRES TELLO <carolina.torres@ambientebogota.gov.co> 4 de septiembre de 2024, 10:57
Para: JULIANA BARRIENTOS LOPEZ <juliana.barrientos@ambientebogota.gov.co>

Cordial saludo Juli,

Remito correo sugerido para SER frente a la solicitud de la Personería.

Texto sugerido:

Cordial saludo,

De manera atenta, me permito informarle que la Personería Delegada para el Sector Ambiente, en el marco de las competencias asignadas por el Acuerdo 755 de 2019, y con el fin de realizar Seguimiento a los resultados de la Acción de Prevención y Control a la Función Pública (APYCFP), denominada "Emergencia Climática en Bogotá", adelantada en septiembre del 2022, ha solicitado lo siguiente:

> 7.1.1.10 Según lo evidenciado en el vivero "CERESA", a la fecha de la visita no fue posible identificar que el proceso de tratamiento de retamo espinoso se desarrolle de manera continua, se limita solo almacenar lo tratado sin realizar gestión efectiva a la problemática que permita el control efectivo y permanente en la ciudad. Así mismo, en el vivero solo se procesa el retamo espinoso recolectado en la localidad de San Cristóbal, lo cual puede tener una baja representatividad debido a la gran presencia de este arbusto en varias localidades del Distrito Capital.

En consecuencia, solicito su colaboración para que, desde sus competencias, se envíe a esta Subdirección la información correspondiente a fin de consolidar y dar respuesta en los términos establecidos. Agradezco remitir su respuesta a más tardar el día **jueves 5 de septiembre de 2024 a las 12:00 p.m.**

Atentamente,
--

--

CAROLINA TORRES TELLO
SUBDIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES AMBIENTALES
Secretaría Distrital de Ambiente - Alcaldía Mayor de Bogotá
Tel: (571) 3778899 Ext.8816